



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056427/2014

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita inconsistencias en el Sistema SIU GUARANI de la alumna Srta. Laura Mónica VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Administrativa de Posgrado y Oficialía de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º).- Rectificar en el Sistema SIU GUARANI:

DONDE DICE: "Laura VARGAS DE VIVANCO".

DEBE DECIR: "Laura Mónica VARGAS".

Art. 2º).- Autorizar al Centro de Cómputos a modificar el registro de los datos de la alumna Srta. Laura Mónica VARGAS según consta en al Art. 1º de la presente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Área Administrativa de Posgrado, a Oficialía de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 082  
MIS/

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina